

**COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) prepara sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con los siguientes apartados:

- A. Notas de Desglose.
- B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden).
- C. Notas de Gestión Administrativa.

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**ACTIVO**

**Efectivo y equivalentes.**

1.- El total de Activos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Concepto	Saldo	
	31-dic-21	31-dic-20
Efectivo y Equivalentes	71,412,548	65,202,622

## CUENTA PÚBLICA 2021

Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	30,079,495	155,682,800
Almacenes	1,844,665	0
Inversiones Financieras		54,899,229
Bienes Inmuebles	2,778,914,106	2,778,914,106
Obras en proceso	25,203,390	25,203,390
Bienes Muebles	346,987,679	344,939,692
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-388,772,422	-359,711,406
<b>Total suma Activo</b>	<b>2,865,669,461</b>	<b>3,065,130,433</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En este rubro destacan los depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más los intereses generados. Se integra de los recursos financieros que se encuentran depositados en las cuentas bancarias en moneda nacional de la CONADE, de conformidad con la normatividad establecida para las disponibilidades financieras, mismas que se encuentran debidamente registradas en el sistema de la Cuenta Única de la Tesorería (CUT). Cabe señalar que su afectación contable se realiza en las cuentas de mayor: 1112 Bancos/Tesorería y 1114 Inversiones Temporales.

Al cierre del período, se tienen once cuentas bancarias, tres en Banco Santander y ocho en BBVA; en tres de esta última Institución se realizan operaciones con recursos fiscales, como son pagos de cuotas y aportaciones al SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, pago de retenciones de impuestos, pago de nómina, operación del fondo rotatorio, y los pagos varios; en las cinco restantes, que incluyen una cuenta de inversión, se recaudan y administran los ingresos propios derivados de cuotas de inscripción, constancias de estudio, colegiaturas, maestrías, etc., de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED); alimentación, hospedaje en los albergues del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan, del ejercicio y remanentes de ejercicios anteriores, entre los principales conceptos.

Respecto a las cuentas números 65502109357, 65502109343 y 65507008693 radicadas en Banco Santander, se informa que se encuentran en situación de embargo derivado de órdenes judiciales por litigios laborales, mismas que aún se encuentran en la etapa de desahogo, por lo que, una vez que la autoridad dicte su resolución, se procederá a realizar los trámites de pago para el cumplimiento de los laudos determinados; así como, las gestiones para quitar el embargo de dichas cuentas bancarias por parte de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de esta Comisión

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los recursos de este rubro se clasifican e integran de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2021

### BANCOS Y TESORERIA

Concepto	2021	2020
Bancos	5,747,296	2,196,797
Inversiones Temporales	65,665,251	63,005,825
<b>Suma de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>71,412,548</b>	<b>65,202,622</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- La afectación contable de estos conceptos se realiza en las cuentas de mayor: 1122 Cuentas por cobrar a corto plazo, 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo y 1139 Otros derechos a recibir. De la primera cuenta, su integración corresponde a Cuentas por Liquidar Certificadas en trámite de liberación de pago por TESOFE, destinados a los apoyos asignados a los Institutos y/o Consejos Estatales, de conformidad con los convenios celebrados. La cuenta 1123 se integra por los recursos fiscales pendientes de comprobar al periodo, y la cuenta 1139 se utiliza como cuenta puente de gasto para el reconocimiento del pasivo; asimismo, incluye saldos de ejercicios anteriores, que se continúan analizando.

La integración de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concepto	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	27,381,403
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,124,399	6,278,855
Otros derechos a recibir	28,955,096	122,022,542
<b>Suma de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>30,079,495</b>	<b>155,682,800</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Deudores Diversos.

3.- Para el caso del saldo de Deudores Diversos, su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente forma:

### DEUDORES DIVERSOS

## CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Deudores Diversos	1,124,399	6,278,855
<b>Suma de Deudores Diversos</b>	<b>1,124,399</b>	<b>6,278,855</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Se señalan los saldos más representativos:

### DEUDORES DIVERSOS REPRESENTATIVOS

Descripción	2021	2020
La Latinoamericana S.A.		5,497,000
Banco Santander México S.A.	677,109	677,109
Otros	447,290	104,746
<b>Suma de Deudores Diversos</b>	<b>1,124,399</b>	<b>6,278,855</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Otros derechos a recibir.

4.- El rubro de Otros derechos a recibir presenta un saldo por \$28,955,096, que corresponde al registro como contrapartida de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo por el reconocimiento del pasivo circulante por los gastos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2021.

### Almacén de materiales y suministros de consumo (Almacenes).

5.- El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC y en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010. Su registro contable se refleja en la cuenta de mayor 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Concepto	2021	2020
Materiales y Útiles de Oficina	65,110	0
Materiales y Suministros Médicos	929,995	0
Prendas de Protección Personal	6,560	0
Material de Limpieza	810,405	0
Otros Productos Químicos	22,968	0
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	9,628	0
<b>Suma de Almacenes</b>	<b>1,844,665</b>	<b>0</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Inversiones Financieras (Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos).

6.- La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), participaba como fideicomitente de un fideicomiso sin estructura orgánica denominado **Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)** cuya finalidad era recibir las aportaciones del fideicomitente y las que con carácter de donación a título gratuito recibiera las Personas Físicas o Morales, Públicas o Privadas, y proceda su inversión conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso, con fin de promover y fomentar el deporte de alto rendimiento que permitía a los deportistas y atletas mexicanos a desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia y, por ende, obtener mayor número de preseas en los eventos internacionales en los que intervinieron Actualmente, en apego a lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre otras, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, el FODEPAR se encuentra extinto.

Es importante señalar que durante el mes de junio 2021 se llevó a cabo la extinción del Fideicomiso por lo que al cierre del mes de diciembre 2021 el rubro de inversiones Financieras no presenta movimientos, como se describe en el siguiente cuadro:

Concepto	2021	2020
Inversiones Financiera	0	54,899,228
<b>Suma de Inversiones Financieras</b>	<b>0</b>	<b>54,899,228</b>

FUENTE: Estado Financieros emitidos por la Fiduciaria Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

## CUENTA PÚBLICA 2021

7.- En apego a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la CONADE registraba en su contabilidad al cierre de cada mes, en la cuenta 1213 "Fideicomisos, mandatos, y contratos análogos" y su contra cuenta 4396 "Utilidad por Participación Patrimonial" o 5597 "Pérdidas por Participación Patrimonial", según corresponda a la diferencia que resulte al comparar de un mes a otro el saldo que presenta en bancos los estados financieros emitidos por la Fiduciaria, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), dando así cumplimiento a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", emitidos por el CONAC.

Es importante mencionar que, en el mes de julio de 2021, la Subdirección de Calidad para el Deporte notificó a la Subdirección de Administración en la CONADE un traspaso de recursos por la cantidad de \$632,771.26 (Seiscientos treinta y dos mil setecientos setenta y un pesos 26/100 M.N.) a la cuenta bancaria 0115315891 R11 L6I CONADE OTROS CASOS DE OPERACIÓN RF por parte de la Subdirección de Administración Fiduciaria del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., correspondiente al monto total del Fondo de Ahorro de los deportistas beneficiarios del FODEPAR y que, por diversas razones, no pudo ser transferida a 27 beneficiarios, con el objeto de concluir con la devolución de dicho Fondo de Ahorro.

Al cierre del ejercicio 2021, se informa el avance en la devolución del Fondo de Ahorro a los beneficiarios del Fondo de Ahorro del FODEPAR:

<b>ESTATUS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Pagados	17	556,209.70
Pendientes	10	76,561.47
<b>Suma:</b>	<b>27</b>	<b>632,771.17</b>

NOTA: Existe una diferencia de \$0.09 por redondeo de traspaso y en cálculo de rendimiento

### **Bienes Inmuebles, Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

8.- Como parte de sus activos, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con Inmuebles, los cuales se tienen registrados en las cuentas de mayor 1231 Terrenos, 1233 Edificios no habitacionales, 1236 Construcciones en proceso en bienes propios y 1261 Depreciación acumulada de bienes inmuebles, los cuales presentan un saldo de:

## CUENTA PÚBLICA 2021

### BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Concepto	2021 INVERSIÓN	2020 INVERSIÓN
Terrenos	1,980,773,210	1,980,773,210
Edificios no Habitacionales	798,140,896	798,140,896
Construcciones en proceso en bienes propios	25,203,390	25,203,390
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso</b>	<b>2,804,117,496</b>	<b>2,804,117,496</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Bienes Inmuebles.

9.- El saldo que se presenta en este rubro corresponde a los inmuebles de la CONADE, los cuales se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), señalando que estos valores incluyen terreno, edificios e instalaciones especiales, integrados de la siguiente manera:

#### BIENES INMUEBLES

Inmueble	Saldo 2021	Saldo 2020
Villas Tlalpan	1,161,405,477	1,161,405,477
Magdalena Mixhuca	1,183,289,629	1,183,289,629
Estadio "Tomás Oroz Gaytán"	434,219,000	434,219,000
<b>Sumas de Bienes inmuebles</b>	<b>2,778,914,106</b>	<b>2,778,914,106</b>

FUENTE: Avalúos emitidos con fecha 31 de octubre de 2018, por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con números secuenciales: 07-18-CG-00811 y 07-18-CG-00812, respectivamente.

#### CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Concepto	2021	2020
Construcciones en proceso en bienes propios.	25,203,390	25,203,390
<b>Suma de Construcciones en proceso en bienes propios</b>	<b>25,203,390</b>	<b>25,203,390</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Es importante señalar, que, respecto a las construcciones en proceso, el Contrato No. OP-001-2018 a favor de CUSAI, S.A. de C.V. tuvo un costo total de \$24,654,137.73, que consiste en la Construcción de Complejo de Raqueta de la CONADE y el contrato No. OP-002-2018 suscrito con Gerardo Herrera Velázquez por un monto de \$764,992.68 para la supervisión de la construcción del Complejo de Raqueta de la CONADE; dicha construcción se encuentra en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y presenta al período un saldo de \$25,203,390.00. Cabe mencionar que se tiene en proceso la demanda del juicio de nulidad del Acta Administrativa de Rescisión del Contrato No. OP-001-2018 a favor de CUSAI, S.A. de C.V. estando en espera de la resolución judicial que para el caso se emita, con la cual se estará en condiciones de llevar a cabo el traspaso de dicho saldo al rubro de Bienes Inmuebles.

### Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles.

La depreciación acumulada de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2021 asciende a:

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.

Concepto	2021	2020
Depreciación Acumulada	70,394,264	46,925,526
<b>Suma depreciación Acumulada</b>	<b>70,394,264</b>	<b>46,925,526</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

### ▪ Bienes Muebles, Equipo, Vehículos y Maquinaria.

El mobiliario, equipo, vehículos y maquinaria se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, y su registro se encuentra en las cuentas de mayor: 1241 Mobiliario y Equipo de Administración, 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, 1244 Equipo de Transporte, 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y 1263 Depreciación acumulada de bienes muebles. La depreciación de estos bienes se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en los porcentajes que a continuación se señalan:

#### PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN.

Concepto	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10

## CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	%
Vehículos y Equipo de Transporte	25
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	-
Otros activos	10

FUENTE: Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, se tienen registrados los siguientes importes:

### BIENES MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	121,280,680	121,280,680
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,240,018	14,682,506
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	134,130,919	134,130,919
Vehículos y Equipo de Transporte	27,744,019	27,744,019
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	44,592,042	47,101,567
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>346,987,679</b>	<b>344,939,692</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### ▪ Depreciación acumulada de Bienes Muebles, Equipo, Vehículos y Maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se tienen registrados los siguientes importes:

### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Concepto	2021	2020
Depreciación Acumulada.	318,378,158	312,785,880
<b>Suma de la Depreciación Acumulada</b>	<b>318,378,158</b>	<b>312,785,880</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

▪ **Estimaciones y Deterioros.**

10.-En este rubro la CONADE no presenta ninguna operación o registro contable.

▪ **Otros Activos.**

11.-En este rubro la CONADE no presenta ninguna operación o registro contable.

**PASIVO**

1.- El Pasivo de la Comisión de Cultura Física y Deporte al 31 de diciembre de 2021, corresponde al Pasivo Circulante el cual se registra en las cuentas de mayor: 2111 Servicios Personales por pagar a corto plazo, 2112 Proveedores por pagar a corto plazo, 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos), de conformidad con el siguiente cuadro:

**PASIVOS**

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por pagar a corto plazo	574,572	645,680
Proveedores por pagar a corto plazo	26,367,072	93,752,599
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	1,401,415	11,577,612
Otras cuentas por pagar a corto plazo (Acreedores Diversos)	1,636,649	59,695,984
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>29,979,708</b>	<b>165,671,875</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ▪ Proveedores por pagar a corto plazo.

Con relación al rubro de Proveedores por pagar a corto plazo, se tiene un saldo por \$26,367,072 que representa los gastos devengados no pagados al 31 de diciembre 2021, por concepto de gasto corriente, y éstos serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, en apego a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es importante señalar que con oficio No. SA/070/2022 de fecha 15 de febrero 2022 se notificó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de Sector, el pasivo circulante de la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		58,157,054
Gasipo SA de CV	1,915,971	2,280,750
Rapax SA de CV	1,279,731	1,279,731
Hype Fund S.A. de C.V.		10,954,867
People Media SA de CV	12,993,507	10,508,887
La Latinoamericana Seguros S.A.		2,813,434
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbano del Estado de México		2,621,171
Otros	5,880,463	5,136,705
Grupo Centurion Combustibles, S.A.P.I. de C.V.	100,247	
Casanova Vallejo SA de CV	113,675	
Mossc SA de CV	130,687	
Creative Services Elisur SAPI de CV	161,456	
Escárcega Díaz Fernando Rafael	170,172	
Play Telecomunicaciones SA de CV	186,834	
Apselp Agente de Seguros y Fianzas SA de CV	236,197	
Comisión Federal de Electricidad	252,149	
Industrias Pikaje SA de CV	321,784	
Servipro de México SA de CV	369,781	
Malimp Servicios de México SA de CV	443,458	
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal	1,810,960	
<b>Suma de Proveedores</b>	<b>26,367,072</b>	<b>93,752,599</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

## CUENTA PÚBLICA 2021

En lo que corresponde al renglón de “Otros” se informa que se integra por el saldo de diversos proveedores del ejercicio 2021

- **Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020, cuyos saldos se encuentran en proceso de depuración y actualización y se integran de los siguientes conceptos e importes:

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2021	2020
ISR Sueldos y Salarios		7,775,217
ISR Retenido Honorarios	535,588	907,985
IVA Retenido Honorarios		1,024,374
ISSSTE		
Otros	124,145	1,870,036
Pensión Alimenticia	622,209	
Cuotas por defunción	119,473	
<b>Suma de Retenciones y Contribuciones:</b>	<b>1,401,415</b>	<b>11,577,612</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

La integración de las antigüedades que corresponden a la subcuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021, se muestran a continuación:

### ANTIGÜEDAD

Vencimiento	Importe	%
Hasta 90 días	1,401,415	100
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2021

Mayor a 365 días	0	0
------------------	---	---

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos).**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020 su saldo es de:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Concepto	2021	2020
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,636,649	59,695,984
<b>Suma Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1,636,649</b>	<b>59,695,984</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

El cual se integra de los gastos devengados que, al cierre del periodo que se reporta, se encuentran pendientes de pago correspondiente, así como saldos de ejercicios anteriores pendientes de depuración, principalmente en los siguientes conceptos:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ACREEDORES DIVERSOS).		
Concepto	2021	2020
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.		2,547,882
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México		6,293,956
El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.		2,934,251
La Latinoamericana Seguros, S.A.		7,813,434
Entrega de apoyos económicos, vitalicios, ordinarios y especiales		33,005,861
Otros	160,899	7,100,600
Distrito Federal	1,475,750	
<b>Suma de Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>1,636,649</b>	<b>59,695,984</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

▪ **Ingresos de Gestión.**

1.- En el siguiente cuadro se presenta la cuenta y monto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de los recursos presupuestales calendarizados al mes de diciembre de 2021, mismos que se utilizaron para Gastos de Operación, correspondientes a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para desempeñar las actividades encomendadas a esta Institución:

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo se integra como sigue:

**INGRESOS DE GESTIÓN.**

Concepto	2021	2020
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. ( a )	2,329,461,989	2,336,339,989
Ingresos de la Gestión. ( b )	2,691,560	6,398,331
Ingresos Financieros ( c )	2,659,418	
Otros ingresos y beneficios ( d )	65,566,395	669,370
<b>Suma Ingresos de Gestión</b>	<b>2,400,379,362</b>	<b>2,343,407,690</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

- a) El saldo de Transferencias y Asignaciones corresponde al registro contable de los ingresos al periodo por los recursos gestionados mediante Cuentas por Liquidar Certificadas que permiten cubrir los compromisos a cargo de la CONADE.
- b) Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados, corresponden a ingresos de la Entidad por prestación de servicios principalmente por la impartición de enseñanza para la formación de entrenadores deportivos a niveles de Licenciatura y Maestría en Ciencias del Deporte, impartidos en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).
- c) Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los rendimientos generados por los Fondos de Inversión correspondientes al Contrato No. 2051000896 con la Institución Financiera BBVA Bancomer, S.A Institución de Banca Múltiple durante el ejercicio 2021.
- d) El saldo del ejercicio 2020 corresponde al registro de la diferencia que presenta el saldo de bancos, del mes que se reporta respecto del mes anterior, en los estados financieros emitidos por la Fiduciaria del FODEPAR, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO).

## CUENTA PÚBLICA 2021

En relación con el importe del ejercicio 2021, corresponde al reconocimiento de recursos propios de ejercicios anteriores que únicamente se registraban en el activo, en el rubro Efectivo y Equivalentes; lo anterior, con la finalidad de que formen parte de la disponibilidad final del ejercicio 2021.

### ▪ Gastos y Otras Pérdidas.

1.- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de los Gastos de Funcionamiento, las transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Gastos de Funcionamiento	747,612,813	661,266,212
Instituciones del Deporte Estatales	928,546,169	653,830,185
Subsidios y Aportaciones a Fideicomisos	0	312,916,232
Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro	8,711,515	8,171,643
Becas y Capacitación	639,940,442	368,488,269
Depreciaciones Acumuladas	33,462,431	32,450,442
Otros Gastos	54,920,348	
<b>Suma Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,413,193,718</b>	<b>2,037,122,983</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En el ejercicio 2021 se otorgaron apoyos económicos para la operación de los diferentes Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte; así como, para la celebración de diversos eventos deportivos.

Se otorgaron apoyos económicos a entrenadores de deportistas en formación y desarrollo hacia el alto rendimiento en el deporte convencional y adaptado.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### PATRIMONIO

1.- De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, el patrimonio de la Entidad se integra con las aportaciones que realice el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los subsidios y demás recursos que reciba, así como las aportaciones que en su caso realicen Gobiernos Estatales, de la Ciudad de México, de los Municipios y las Entidades Paraestatales; las aportaciones que realicen personas físicas y morales, a través de donaciones, legados, fideicomisos y premios.

- **Patrimonio Generado.**

2.- Durante el ejercicio fiscal 2021, fue afectado por:

Desahorro del ejercicio por – 12,814,356

En el ejercicio fiscal 2020, se obtuvo un ahorro por 306,284,707

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

#### V.

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

1.- El análisis de los incrementos y/o disminuciones que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2021	2020
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	6,209,926	3,648,517

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

- **Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.**

2.- Se efectuó la adquisición de equipo para la atención al deporte de alto rendimiento en el CNAR, por un monto de \$4´557,511, los cuales contarán con la tecnología adecuada para medir los rendimientos físicos de los atletas, lo que permitirá evaluar y mejorar sus niveles de desempeño, con miras a competencias internacionales.

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Concepto	2021	2020
Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	6,209,926	3,648,517
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	33,462,431	32,450,442
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

## VI. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,334,812,974</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>65,566,395</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>7</b>
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>2,400,379,362</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>2,331,213,114</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,402,176</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>88,382,780</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,462,431
Otros gastos contables no presupuestarios	54,920,349
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,413,193,718</b>

FUENTE: Balanza de Comprobación emitida del Sistema Contable de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y del Estado del Ejercicio del Presupuesto emitido del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto.

### A) Gastos contables no presupuestarios.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los activos fijos por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de \$33,462,431

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

##### Contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, registrándose en las cuentas de mayor: 7331 Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar, 7341 Fianzas y garantías recibidas, 7411 Demandas judiciales en procesos de resolución y 7421 Resolución de demandas en procesos judiciales.

- **Fianzas y garantías recibidas.**

Se tienen registradas y en custodia \$34,229,404, por concepto de Fianzas que han presentado diversos prestadores de servicios derivado de los contratos que esta entidad tiene formalizados con éstos y las cuales se registra su baja conforme se libera la aceptación del servicio y/o entrega de los bienes según sea el caso.

- **Demandas judiciales en procesos de resolución.**

## CUENTA PÚBLICA 2021

La Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Entidad, confirmó la existencia de juicios laborales en contra de esta Institución ante las autoridades competentes. Al 31 de diciembre de 2021 existen 158 asuntos en litigio por un monto estimado de \$120,631,691.00 los cuales se consideran como Pasivos Contingentes y son registrados en las cuentas de orden: 7411 Demandas judiciales en proceso de resolución y 7421 Resolución de demandas en procesos judiciales.

### DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESOS DE RESOLUCIÓN

Juicios laborales en contra de CONADE	Número de juicios	Pasivo laboral
Juicios laborales en contra de CONADE:	158	120,631,691
<b>Suma Demandas Judiciales en Procesos de resolución</b>		<b>120,631,691</b>

FUENTE: Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### Presupuestales.

Las siguientes cifras, se presentan dentro del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Concepto	2021	2020
Presupuesto Aprobado	2,676,498,775	2,783,936,893
Ampliación/Reducción	347,036,786	624,592,901
Presupuesto Ejercido	2,329,461,988	2,155,839,117
Subejercicio	-	3,504,874
	-	

FUENTE: Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que es de orden público, y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, observando además lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normativa aplicable.

En esta Ley se establece que la contabilidad gubernamental: es el registro sistematizado de las operaciones financieras, en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo y gasto, de tal forma que de la contabilidad se produce la información indispensable para la administración y desarrollo de las Entidades, en este sentido la información financiera que se muestra se refiere al modo de ser revelada adecuadamente en los Estados Financieros, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se presentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; establecidas para entidades paraestatales, en cumplimiento al Art. 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la obligatoriedad de elaborar para su integración a la Cuenta Pública, este Informe contiene las operaciones y registros de los ingresos obtenidos y del ejercicio del gasto, realizadas por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2021.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los ciudadanos sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la CONADE a una fecha determinada. Esta a su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; fortaleciendo de esta manera la transparencia en la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Es importante señalar, que los recursos autorizados a esta Institución, han sido aplicados en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y rendición de cuentas y en apego al marco jurídico aplicable en la materia y demás relativos y destinados principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física y en la promoción y fomento de diversas actividades y competencias deportivas en los tres niveles de gobierno, así como diversos torneos, competencias y campamentos.

#### 2.PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

- **Recursos de Programas sujetos a reglas de operación.**

En las Reglas de Operación del Programa Cultura Física y Deporte, así como en los Convenios de Coordinación correspondientes, se norman los derechos y obligaciones tanto de la CONADE como de los Ejecutores (Estados, Municipios Asociaciones, etc.), y se establece que los recursos federales ministrados por la CONADE a los ejecutores durante el ejercicio fiscal 2021, deben comprobarse mediante documentación soporte para verificar que los recursos fueron aplicados en los proyectos autorizados.

### **CONSIDERACIONES FISCALES:**

- **Ejercicio Fiscal.**

Los estados financieros y sus notas reflejan la operación de la CONADE por el período al 31 de diciembre de 2021 y se presentan cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020.

- **Impuesto sobre la Renta.**

El Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ya que tributa conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se realicen pagos a terceros y se esté obligado a ello en términos de Ley.

- **Impuesto al Valor Agregado.**

Por lo que corresponde a la actividad preponderante, la Entidad está exenta de conformidad con el artículo 15 fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003, el 7 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, derogando la publicada el 24 de febrero de 2003.

De conformidad al oficio SRCI/UPRH/0928/2021\_SRCI/UPRH/DGOR/1699/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, se recibió la autorización y registro de la estructura Orgánica (Básica y No Básica) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con vigencia del 01 de enero de 2021.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

▪ **Estructura Organizacional Básica:**

La CONADE tiene la siguiente estructura organizacional básica de conformidad con su estatuto orgánico:

- Dirección General
- Subdirección General
- Subdirección del Deporte
- Subdirección de Calidad para el Deporte
- Subdirección de Cultura Física
- Subdirección de Administración
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

▪ **Objeto Social:**

Los objetivos fundamentales y actividades de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son:

- Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.
- Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas, Ciudad de México y Municipios.
- Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física y el deporte.
- Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades.
- Fomentar el desarrollo de la activación y la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito.

- Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública.

### **RÉGIMEN JURÍDICO.**

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto la CONADE es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La integración de los estados financieros se realiza con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Es importante señalar que la CONADE cuenta con un sistema informático denominado "Sistema Integral de Administración de Recursos" (SIAR), que integra la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones realizadas por las áreas operativas.

Este sistema presenta áreas de oportunidad importantes dado la obsolescencia de la plataforma en la que fue desarrollada, lo anterior con base en el diagnóstico proporcionado por la Dirección de Planeación y Tecnologías de Información, y para dar certeza de la información que se genera a través de este sistema la Comisión se apoya del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Sistemas Federales administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando los momentos contables alineados con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.

### **6.POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

- **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses. (Ver pág. 1-2)

- **Almacenes.**

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. (Ver pág. 5)

- **Muebles e Inmuebles.**

Los muebles e inmuebles se reconocen a su valor de adquisición. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada y de conformidad a los porcentajes señalados en párrafos anteriores. (Ver pág. 7-9).

- **Pasivos.**

El pasivo circulante de la entidad se constituye por las obligaciones contraídas por conceptos de retenciones; así como, gastos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2021, con cargo al presupuesto 2022, en apego al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Ver pág. 10)

### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

No Aplica

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

Los porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	10
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10
Vehículos y Equipo de Transporte	25
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	
Otros activos	10

FUENTE: Ley Federal del Impuesto Sobre la Renta.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS.**

Con relación al Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), cuyo objeto era promover y fomentar el deporte de alto rendimiento, se precisa que el 6 de noviembre 2020, de conformidad con los artículos transitorios CUARTO y QUINTO del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre otras, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y, por consecuencia, la extinción de dicho Fideicomiso; asimismo, establece en el décimo transitorio que la CONADE asuma los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguieron o terminaron, con cargo a su presupuesto autorizado en apego a las disposiciones aplicables y dando continuidad a las erogaciones o entregando los apoyos en sus distintas modalidades, de acuerdo a la autorización del Comité Técnico y a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento FODEPAR.

En el mes de junio del 2021, se formalizó la extinción del FODEPAR.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

No aplica.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

No Aplica

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica

## 13. PROCESO DE MEJORA.

La CONADE realiza sus operaciones en apego a las medidas de austeridad, disciplina y control presupuestario y se sujeta a los Manuales de Control Interno que emite la Secretaría de la Función Pública y Disposiciones vigentes.

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con los trabajos de depuración de cuentas contables, dando como resultado que se han saneado significativamente los saldos reportados contablemente, principalmente en los rubros de bancos, deudores diversos, proveedores, retenciones y contribuciones por pagar.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, cuenta con un sistema informático denominado “Sistema Integral de Administración de Recursos” (SIAR); mismo que presenta áreas de oportunidad importantes dado la obsolescencia de la plataforma en la que fue desarrollado, por lo que para dar certeza de la información que se genera a través de este sistema, la Comisión se apoya del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Sistemas Federales administrados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando los momentos contables alineados con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin información que revelar.

### PARTES RELACIONADAS.

Se manifiesta que no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

---

Autorizó: ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

---

Elaboró: ROSALBA CONTRERAS FERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS